



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

25 de marzo de 2010

NOTA DE PRENSA

El Ayuntamiento tiene abandonado el Castillo de los moros a pesar de ser de su propiedad

Los concejales no adscritos Juan Luís Martínez y Carmen Martínez denuncian el estado lamentable de abandono que presenta el Castillo de los Moros declarado BIC y piden que se recupere la fortaleza y todo su entorno

Los concejales consideran “inadmisible la situación de olvido tan lamentable a la que la Sra. Alcaldesa y su equipo de gobierno está condenando al Castillo de los Moros a pesar de estar declarado Bien de Interés Cultural y ser propiedad del Ayuntamiento por lo que no sirven las excusas de que no se actúa porque pertenezca a otra Administración, sino que toda la responsabilidad recae sobre el Ayuntamiento al ser éste el propietario”.

“La Alcaldesa lleva años eludiendo su responsabilidad pues el Ayuntamiento tanto como propietario como por ser Administración Pública debe adoptar cuántas medidas sean necesarias para conservar, mantener y custodiar este Bien y evitar su deterioro y destrucción, tal y como establece la Ley según el art. 6 y 8 de la Ley de patrimonio Cultural de la Región de Murcia de 2007 y la ley de Patrimonio de patrimonio de 1985 art. 7”apuntaron los concejales Juan Luis Martínez y Carmen Martínez.

Según manifestaron los concejales “No entendemos cómo la Sra. Alcaldesa, Pilar Barreiro, se atreve a dar lecciones a la UPCT y al Ministerio de Defensa en el arreglo de la puerta del CIM, cuando debería caérsele la cara de vergüenza del abandono al que tiene sometido al Castillo de los Moros, cuando esta fortaleza del siglo XVIII, por su magnífica situación estratégica que se contempla desde múltiples sitios de la ciudad y desde la que se divisa, por su altura a 56 metros sobre el nivel del mar, una de las perspectivas más bonitas de la ciudad, sería un excelente atractivo turístico para Cartagena”.

“De nada sirve formar parte de la Asociación internacional de Ciudades de la Ilustración como se aprobó en el último Pleno del Ayuntamiento, si no se es consecuente con sus fines y uno de ellos es promover la conservación y valorización del patrimonio cultural del SXVIII” apuntaron los concejales y en este sentido quisieron recordar que el Castillo de los Moros pertenece a este siglo y su estado de abandono contrasta con la propuesta de ser miembros de dicha asociación.

“No encontramos razones que justifiquen este abandono y si queremos que nuestro patrimonio histórico sea un verdadero atractivo turístico para Cartagena, no podemos consentir situaciones de dejadez como esta. Por lo que se hace necesario que el Ayuntamiento adopte las medidas oportunas que garanticen la conservación de la fortaleza y la recuperación de la zona, ajardinando por ejemplo el entorno e instalando una valla de protección como la que hay en el Castillo de la Concepción”, sugirieron los ediles Juan Luis Martínez y Carmen Martínez.

Para finalizar quisieron recordar que este magnífico monumento del siglo XVIII, fue proyectado por el ingeniero Pedro Martín Zermeño y dirigió su construcción Mateo Wodopich y su misión era proteger el frente del Hospital y las Puertas de San José, estando comunicado por un camino cubierto con la puerta del Socorro de la Muralla de Carlos III en la Cuesta del Batel.

Declaraciones Carmen Martínez , telf. 606794583

.

.